



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

La Dirección del CBT DR. CARLOS SOSA MOSS JUCHITEPEC con Clave de Centro de Trabajo C.C.T 15ECT0031B certifica que

**YAJAIRA VIANEY ROSALES DE LA ROSA
CURP: RORY000804MMCSSJA4**

Cursó 48 (cuarenta y ocho) materias que cubren TOTALMENTE el plan de estudios del BACHILLERATO TECNOLÓGICO CON LA CARRERA DE TÉCNICO EN CONTABILIDAD. Expedido en Juchitepec, México a los 16 días del mes de Julio de 2018.

SEM	MATERIAS	CICLO ESCOLAR	CALIFICACIONES	OBSERVACIONES
1	COMPRESION LECTORA Y REDACCION I	2015-2016	9	
1	INGLES I	2015-2016	7	
1	PENSAMIENTO NUMERICO Y ALGEBRAICO	2015-2016	9	
1	INFORMATICA Y COMPUTACION I	2015-2016	10	
1	METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO I	2015-2016	8	
1	FILOSOFIA Y LOGICA	2015-2016	8	
1	BIOLOGIA GENERAL	2015-2016	8	
1	ETIMOLOGIAS GRECOLATINAS	2015-2016	8	
1	HABILIDADES BASICAS DEL PENSAMIENTO	2015-2016	8	
1	DINAMICAS PRODUCTIVAS REGIONALES	2015-2016	7	
2	COMPRESION LECTORA Y REDACCION II	2015-2016	10	
2	INGLES II	2015-2016	9	
2	PENSAMIENTO ALGEBRAICO Y DE FUNCIONES	2015-2016	8	
2	INFORMATICA Y COMPUTACION II	2015-2016	10	
2	METODOS Y PENSAMIENTO CRITICO II	2015-2016	8	
2	ETICA	2015-2016	10	
2	BIOLOGIA HUMANA	2015-2016	9	
2	MODULO I: IDENTIFICA EL PROCESO CONTABLE	2015-2016	10	
3	LITERATURA Y CONTEMPORANEIDAD	2016-2017	9	
3	INGLES III	2016-2017	9	
3	PENSAMIENTO TRIGONOMETRICO	2016-2017	7	
3	INFORMATICA Y COMPUTACION III	2016-2017	9	
3	FISICA I	2016-2017	9	
3	QUIMICA I	2016-2017	9	
3	GESTION DEL CONOCIMIENTO	2016-2017	10	
3	MODULO II: MANEJA EL PROCESO CONTABLE	2016-2017	10	
4	APRECIACION ARTISTICA	2016-2017	9	
4	INGLES IV	2016-2017	9	
4	PENSAMIENTO GEOMETRICO ANALITICO	2016-2017	8	
4	RAZONAMIENTO COMPLEJO	2016-2017	9	
4	HISTORIA UNIVERSAL	2016-2017	8	
4	FISICA II	2016-2017	9	
4	QUIMICA II	2016-2017	8	
4	MODULO III: OPERA TECNICAS CONTABLES	2016-2017	9	
5	CIENCIA CONTEMPORANEA	2017-2018	9	
5	INGLES V	2017-2018	10	
5	PENSAMIENTO DEL CALCULO DIFERENCIAL	2017-2018	7	
5	ANTROPOLOGIA SOCIAL	2017-2018	9	
5	CREATIVIDAD Y TOMA DE DECISIONES	2017-2018	9	
5	HISTORIA DE MEXICO	2017-2018	9	
5	MODULO IV: CALCULA OBLIGACIONES FISCALES	2017-2018	9	
6	PSICOLOGIA	2017-2018	8	
6	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA DINAMICA	2017-2018	8	
6	PENSAMIENTO DEL CALCULO INTEGRAL	2017-2018	7	
6	SOCIOLOGIA	2017-2018	8	
6	GEOGRAFIA Y MEDIO AMBIENTE	2017-2018	8	
6	NOCIONES DE DERECHO POSITIVO MEXICANO	2017-2018	9	
6	MODULO V: APLICA LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVES DE LA ESTADIA	2017-2018	9	
			PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO	8.7
				OCHO PUNTO SIETE

La calificación mínima aprobatoria es 6.0

Firma Electrónica Avanzada de la Subdirectora de Profesiones

LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

YjUgOTkgODggYmEgZGEGYtQgMDIlgOGEgYzcgMDkgOWigNDggOGIlgYzkgMjAgMmYgMjggM2EgMjlgMTQgMDYgN2UgNGUgNGYgNTMgMWYgMzcgNmYgMmMgYzUgNzlgM2MgZDkgYTYgNGEGOTUgMDAgNDAgYjcgMzEgMWUgYmMgYjUgOTkgZTlgYzggMGYgYzUgMzQgYzkgNmEgOTcgZTQgNjUgMDYgZjcgMTkgNTQgNzYgYgTEgNjcgMDEgNTcgNTEgZDAgZTEgMTEgOGIlgYtMgZDAgMzEgYzAgZGEGZmUgNGUgYjAgYzlgODUgYTYgNDGgZjkgNWUgNWUgYmMgYmUgMgUgYjUgODEgYzEgNmYgMjMgMWUgYmMgNzEgOWUgNDGgNGYgNDcgM2UgZmEgOTEGZDAgMmYgMDEgZTAzZDEgNGIlgZWigYmYgYjYgZDUgODEgOGIlgZWEgZDYgNWUgNDMgNjAgZjUgZGgMjkgMDEgNTegYzYgYiAgNzcgNmUgNDUgYTYgTEgNjkgNDUgZWMgMzlgZTAzAgMmYgZggMzggM2UgMmMgMzggMWUgZmMgYzcgMjcgYiAgODcgOTQgYzYgMDEgNmUgODDgZjAgYzQgMjggYzYgMDEgNTMgYjYgNWUgMmMgMDIlgYtCgMDIlgOGYgNzYgZGlgMzUgM2QgMjkgNGUgODAgZmEgZGlgYjQgNmEgZjUgNjUgMWUgMTYgODggNWlgYTYgNWlgMjcgMjcgZDEgNGMgZjEgNDlgMDIlgYTYgNDkgZDggMGYgZiggZTEgNGIlgNEgN2QgYzYgYjAgZDlgMmGgOTYgZwYgMmYgZjAgZWYgNDkgYwQgNTlgNWUgNGEGYjggMzYgZjMgMzYgMGQgMmIlgNzlgZmIlgOGUgNDAgM2GgZwYgYzQgZGgYmIlgYzEgMGMgMDUgYjQgODUgMDIlgMmYgYzYgMmUgMDIlgNzkgZGlgNjlgYmEgZWYgOTkgMGgODUgNmYgNTegMmUgYzYgZDUgNjYgODUgNDcg

Secuencia: 19814143

Matricula: 5038150047

Cadena de Registro: 5038T05726215180086831

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La autenticidad de este documento, su integridad y autoría podrá ser verificada en la página del Gobierno del Estado de México por medio de la liga <http://siase2.education.gob.mx/CertifMSYS/accesoVerif> para lo cual será necesario capturar algunos datos de este documento.

El presente certificado ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.



Folio Interno:
CBT15TU57262

Perfil de egreso.

El perfil de egreso del Bachillerato Tecnológico se conforma por las competencias genéricas y disciplinares del Marco Curricular Común y los Acuerdos Secretariales, publicados en el Diario Oficial de la Federación: 444 del 21 de octubre de 2008, 486 del 5 de junio de 2009 y 656 del 20 noviembre de 2012; las competencias se desarrollan a través de los tres componentes de formación: básico, propedéutico y profesional de la estructura curricular del Bachillerato Tecnológico, publicadas en la *Gaceta de Gobierno* del Estado de México, el 26 de enero de 2009 y 23 de febrero de 2017.

Competencias Genéricas.

Referidas en los Artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son comunes a todos los egresados de la Educación Media Superior (EMS) y permiten a los bachilleres comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas y a desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean.

Competencias Disciplinares.

Descritas en los Artículos 5, 6, 7, 8 y 9 del Acuerdo 444, y los Acuerdos 486 y 656, se desarrollan a través de las asignaturas de los seis semestres que conforman el plan de estudios; expresan los conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar, para que los bachilleres se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones, a lo largo de la vida y dan sustento a las competencias genéricas.

Las competencias disciplinares se desarrollan en básicas o extendidas; las primeras representan la base común de la formación disciplinar, y las extendidas que son específicas del modelo educativo de cada subsistema de EMS, amplían y profundizan sus alcances.

Competencias Profesionales.

Descritas en los Artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son las que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas y disciplinares.

Las competencias profesionales pueden ser básicas o extendidas, y se desarrollan a través de los módulos del campo profesional.



LEGALIZACION NUM. 27103

DERECHOS CUBIERTOS CON RECIBO NUM: 21600000012575090237191288/124 (\$97.00)

LIC. LUCERO HERNANDEZ SANCHEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTICULO 38 TER FRACCION XXXIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE ESTA ENTIDAD, LEGALIZA LA(S) FIRMA(S) QUE AUTORIZA(N) EL PRESENTE DOCUMENTO, EN VIRTUD DE SER AUTENTICA(S) DE LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL, QUIEN(ES) ERA(N); SUBDIRECTORA DEL(LA) DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA FECHA DE EXPEDICION. TOLUCA, MEX. A 16 DE JULIO DE 2018.



ESTE DEPARTAMENTO NO SE HACE RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Sello digital: 0A25B587D8406DBEDD0BFE29D878EF1105F8D1B33789ED

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES